

30/01/2017

Sujeto que protagonizó 3 robos con intimidación en menos de 2 horas es formalizado por Fiscalía CentroNorte y queda en prisión preventiva

Por protagonizar tres violentos robos, la Fiscalía de Primeras Diligencias formalizó y obtuvo la prisión preventiva de un sujeto que el viernes asaltó a un taxista, luego protagonizó un portonazo, para terminar con un robo con intimidación en una bencinera de la comuna de Huechuraba.

La investigación a cargo del fiscal Fernando Ruiz comenzó pasadas las 00.15 horas, cuando el imputado en compañía de otros



sujetos, asaltó al conductor de un auto Uber, cuyo vehículo habían abordado poco antes como pasajeros en la comuna de Independencia. De acuerdo con la investigación del fiscal, “uno de los sujetos lo tomó por el cuello mientras el imputado, identificado como Fabrizio Naranjo, bajó del vehículo, le abrió la puerta del conductor a la víctima y le exigió que descendiera”. Luego abordaron el vehículo y se dieron a la fuga.

Sólo 35 minutos más tarde, alrededor de las 00.50h, el imputado junto a otras personas se trasladó en el vehículo robado a la comuna de Huechuraba, donde asaltaron a una mujer que se encontraba a bordo de un vehículo con sus hijos. Naranjo la bajó del auto y

La arrastró por algunos metros. Luego se dio a la fuga a bordo del vehículo. Ella quedó con lesiones a raíz del hecho.

Una hora después, el imputado con los otros sujetos se dirigió hasta el servicentro Copec ubicado en Américo Vespucio y Pedro Fontova. Ingresaron al local y utilizando armas con armas blancas y de fuego sustrajeron fichas de lavado de vehículo y \$8.000. personal policial que estaba en el lugar intentó frustrar el asalto, siendo amenazados con armas de fuego por parte de algunos de los individuos, logrando detener al imputado Naranjo.

FORMALIZACIÓN

Durante la audiencia, el fiscal Sebastián Gana formalizó al imputado por 1 delito de robo con violencia y dos delitos de robo con intimidación.

Durante la audiencia el fiscal Gana destacó que el imputado fue reconocido por las víctimas, las que lo sindicaron como el más violento del grupo. Además, presentó un fotograma en que dio cuenta del robo en la estación de servicios.

Tras dar realizar la formalización ante el tribunal, el fiscal solicitó la prisión preventiva del imputado, por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad. Luego de escuchar los antecedentes de la fiscalía, el tribunal acogió la solicitud de Gana y decretó su prisión preventiva.